

**ACTA DE LECTURA
DE FALLO**

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:00 hrs., del día 25 de Marzo de 2021 de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en las instalaciones de esta Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el **C. Ing. Manuel Martínez Martínez** en su carácter de Director de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **CP-SECOPE-EST-DC-021-21**; consistente en la Ejecución de la Obra: **RECONSTRUCCION DE LAS CALLES: MORELOS, AQUILES SERDAN ENTRE MORELOS Y FRANCISCO I. MADERO, FELIPE ANGELES ENTRE MORELOS Y FCO I. MADERO, FELIPE CARRILLO PUERTO ENTRE MORELOS Y FCO I. MADERO, FRANCISCO I. MADERO E IGNACIO ALLENDE, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE GUADALUPE VICTORIA, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, las posturas quedaron como sigue:

LICITANTES	MONTO SIN IVA
1.- CIELO VISTA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	\$ 5,150,485.71
2.-REVELVA INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$5,909,486.30

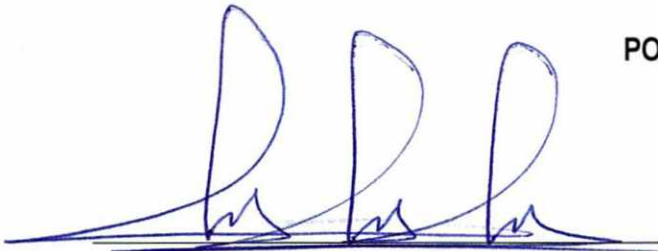
Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado, el **C. Ing. Manuel Martínez Martínez**, Director de Caminos de esta Dependencia, da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la Empresa: **CIELO VISTA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.**, con un monto de **\$ 5'150,485.71 (CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N.)** Más el Impuesto al Valor Agregado, es la más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

Se fijan las **13:00 hrs. del día 26 DE MARZO DE 2021** para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y, éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Se procede a la entrega de los Escritos del Resultado del Análisis de Propuestas para dar cumplimiento al Artículo 41 de la Ley antes citada.

Se da por terminado el presente Acto a las 12:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del **C. Ing. Manuel Martínez Martínez**, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.



POR LA DEPENDENCIA:

C. ING. MANUEL MARTINEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE CAMINOS DE LA SECOPE

C. LIC. ARELY ELIZABETH BARRAZA PEREZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION JURIDICA

PARTICIPANTES:

CIELO VISTA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.
C. LINDA ELIZABETH SOTO



REVELVA INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
C. ARMANDO DANIEL RUIZ
